

PROGRAMA AUTONÓMICO

C'S CANTABRIA



PREÁMBULO

Desde el 2007 los españoles venimos padeciendo una recesión económica de notables proporciones y la gestión que de la misma han hecho los partidos que han estado en el Gobierno desde entonces hasta hoy, lejos de ponerle remedio, solo ha servido para colapsar la economía real de la mayoría de la ciudadanía, especialmente de la clase media.

El paro y las políticas de ajustes llevadas a cabo durante esta legislatura en forma de subida desorbitada de impuestos y rebaja de salarios, han golpeado muy duramente a ese sector, mientras las grandes compañías se han visto favorecidas por ayudas públicas y beneficios fiscales diseñados ad hoc.

La consecuencia de eso ha sido un extraordinario aumento de las desigualdades socio-económicas en nuestro país, en un escenario donde la deuda pública se mueve en cifras históricas y los gastos del Estado y las CCAA no dejan de incrementarse.

Por otra parte, la corrupción está en los periódicos permanentemente - no hay día en que no asistimos a un nuevo escándalo en el seno de los partidos tradicionales, de los sindicatos, de Bancos rescatados con el dinero de todos... - y el Estado del bienestar, con sus pilares, sanidad y educación, sometidos a recortes y privatizaciones, es hoy más una utopía que otra cosa.

Este es, en pocas palabras, el panorama que tenemos delante, un panorama que, con ciertas matizaciones, es similar en todas las regiones españolas y, a la vista del cual, C's Cantabria plantea un programa centrado en la recuperación económica como gran objetivo, pero sabiendo que para conseguirlo es imprescindible combatir desde el minuto uno la corrupción que atraviesa de parte a parte nuestro sistema, la que afecta a los procesos que rigen la toma de decisiones, la que allana el camino para la corrupción meramente económica.

Es por ello que proponemos un programa basado en 3 principios fundamentales: regeneración, transparencia y sensatez.

Los partidos políticos.

Los partidos políticos desempeñan un rol clave en nuestro sistema y su **funcionamiento, al amparo de "leyes manta" que les otorgan protección** jurídica, lejos de ser democrático, ha propiciado y encauzado la corrupción de la democracia, convirtiéndola en un sistema oligárquico regido por camarillas que a su antojo hacen y deshacen sin permitir que sus afiliados puedan hacer valer sus ideas..

Es, pues, imprescindible que los partidos políticos tengan un funcionamiento democrático y, por otra parte, es necesario redefinir su financiación y dotarla de de la transparencia que a todas luces requiere.

Proponemos:

-Elección libre y por todos los afiliados de cada uno de los miembros del gobierno del partido.

-Creación de órganos que regulen y controlen los abusos por parte de los órganos de gobierno del partido.

-La separación de los cargos públicos de la toma de decisiones en el partido.

-La elección de los candidatos a cargos públicos por todos los afiliados afectos a la circunscripción correspondiente.

-Reducir los aparatos administrativos de los partidos y que éstos sean gestionados por los afiliados mayoritariamente.

-Debe limitarse el gasto electoral, que en gran parte esta sufragado por las subvenciones (es decir por el contribuyente).

-Por último, las donaciones a los partidos deben ser públicas y transparentes.

La ley electoral.

El actual sistema electoral, en el que a los electores les obligan a votar una larga lista de personas, en general desconocidas, es poco democrático. Las listas se confeccionan en los partidos por intereses políticos y no como premio a los méritos de los candidatos.

Proponemos listas abiertas, desbloqueadas y breves, creando circunscripciones electorales reducidas, de forma que el elegido pueda dar cuenta a sus votantes prioritariamente en lugar de obedecer a pie juntillas las consignas de su partido.

Código ético para cargos públicos.

Proponemos el siguiente código deontológico para los cargos públicos electos:

-Deben declarar públicamente sus ingresos y los de sus familias, así como los respectivos patrimonios, al comenzar el ejercicio de su cargo, al terminarlo y cada año del periodo para el que han sido elegidos y explicar detalladamente todos los aumentos de patrimonio y las rentas adicionales a los haberes recibidos como compensación al ejercicio de su cargo.

-No deben tener más ingresos públicos que los derivados del sueldo de su cargo y la compensación de los gastos que dimanen del ejercicio de su cargo y estén debidamente justificados. Deben abolirse las dietas por asistencia a comisiones, plenos etc.

-Deben abstenerse de pertenecer a órganos o comisiones que afecten a los intereses de las empresas u organizaciones donde trabajen familiares en primer grado del cargo.

-El ejercicio de un cargo público debe ser incompatible con la percepción de otros sueldos o prebendas. Si un cargo público quisiera o precisara por algún motivo (como evitar perder conocimientos o prácticas) ejercer su profesión, debe hacerlo gratuitamente y nunca en empresas o entidades de cualquier otro género que reciban ayudas de la Administración o que tengan relaciones contractuales con las mismas.

.Cualquier transgresión de estas circunstancias debe conllevar la *inhabilitación* inmediata del cargo público.

.Cualquier cargo público electo deberá esperar al menos 2 años para ejercer su profesión en una organización que tenga contratación con los organismos oficiales.

.Los cargos electos de cualquier naturaleza tendrán una limitación de 2 legislaturas.

.Cualquier privilegio actual como el aforamiento o los derechos de jubilación serán abolidos.

.No se podrán simultanear dos cargos elegibles.

Transparencia en las cuentas.

La confección de los presupuestos y la rendición de cuentas son las herramientas que utilizan las instituciones para justificar el destino del dinero público. Sin embargo, el retraso de los organismos censores de cuentas en la confección de las auditorías, la falta de control previo a la disposición de los fondos, la morosidad de organismos oficiales, el retraso del cierre de cuentas...etc, hacen necesarias una serie de medidas para que el administrado pueda conocer hasta el último céntimo del destino de sus profusos impuestos:

- Exigir el cierre periódico mensual de las cuentas públicas.
- La auditoría anual de las cuentas antes de los seis meses posteriores al cierre del ejercicio.
- La publicación de los documentos justificativos del gasto y de los extractos de tesorería.
- La simplificación de la nomenclatura de las cuentas del plan contable.
- La explicación exhaustiva de cualquier gasto que supere el indicado en el presupuesto o de cualquier ingreso inferior al presupuestado.
- La mensualización de ingresos y gastos.
- La publicación del patrimonio administrado.

-La supresión de las empresas públicas que sean refugio de ocultación de gastos.

-La exigencia a las empresas concesionarias o adjudicatarias de concursos públicos de la presentación de las cuentas afectas por el concurso con expresión del origen y aplicación de los fondos dimanantes del concurso así como la auditoría independiente de estas cuentas.

Estas medidas deben tomarse de forma homogénea para todos los organismos y ser publicadas en internet de forma idéntica de modo que el ciudadano no se pierda en la navegación por las respectivas páginas.



CIUDADANÍA



POLÍTICAS SOCIALES

Recuperar los niveles de bienestar social, orientando las políticas sociales al objeto de conseguir una sociedad mas justa.

Reducir los riesgos de exclusión social, eliminando todo tipo de discriminación (educativa, laboral, cultural, sexual, religiosa, étnica, etc.), promoviendo las Leyes oportunas.

Ley de dependencia

- .- Aplicar íntegramente la Ley de Dependencia Vigente, exigiendo al Gobierno Central la transferencia de las dotaciones económicas suficientes para su desarrollo.
- .- Reducir los trámites de la solicitud de ayuda. Acortando el tiempo de resolución y fijar un plazo máximo de resolución de tres meses, según tiene establecido la actual Ley de Procedimiento Administrativo.
- .- Promover programas que ayuden a la integración de la tercera edad para facilitar una vida activa y participativa en actividades sociales de este colectivo.

Discapacidad: prevención e integración

- .- Apoyos para acceder a la empresa ordinaria, a través de monitores o en Centros Especiales de formación. Con reconocimiento oficial de los títulos conseguidos. Fomento del teletrabajo.
- .- Adaptar la legislación Autonómica a la Convención Internacional para la discapacidad y su inclusión social.
- .- Ayudas a domicilio, no estandarizadas. Considerar las distintas situaciones.
- .-Accesibilidad, facilitando las normativas vigentes y promoviendo la implantación de normas de obligado cumplimiento que garanticen la supresión de barreras arquitectónicas a instalaciones públicas, transporte, etc.

Igualdad entre diferentes

Fomentar la inclusión social del colectivo de homosexuales, transexuales y bisexuales. ALEGA, Asociación en Cantabria de este colectivo nos hace llegar sus solicitudes:

- .- Promulgar una ley de Igualdad siguiendo las directrices de la UE, que incluya un tratamiento de la transexualidad, tratamiento médico, etc. Para garantizar la no discriminación por motivos de orientación sexual.
- .- Fomentar la formación sobre la diversidad sexual en colegios, centros de EM e institutos. Así como entre los agentes de la autoridad.
- .- Garantizar la reproducción asistida y la adopción en igualdad de condiciones que el resto de los ciudadanos.
- .- Apoyar la celebración del día seleccionado por el colectivo para la reivindicación de sus derechos.

Pacto contra la pobreza

En los últimos años, como consecuencia de la crisis, se han promovido leyes que han provocado un fuerte desequilibrio social incrementándose la pobreza de amplias capas de la sociedad. Con el objeto de paliar esta situación y alcanzar unos niveles de vida dignos, debemos:

- .- Implantar recursos de apoyo escolar, para familias con bajos ingresos, en todos los tramos de escolaridad.
- .- Promover acciones que prevean y detengan los desahucios.
- .- Promover la construcción de viviendas sociales en alquiler, con rentas asumibles para familias de bajos ingresos.
- .- Establecer mecanismos de control de las empresas de servicios públicos básico (agua, electricidad, gas, comunicaciones) para que apliquen tarifas asumibles.
- .- Simplificar los trámites para la obtención de ayudas.

Violencia de Género

Para personas sometidas a situaciones de violencia promoveremos políticas de:

- .- Protección
- .- Inserción socio –laboral
- .- Prevención de explotación en colectivos vulnerables

Igualdad Salarial

Bajo el principio de un mismo salario para igual trabajo.

Proponemos leyes que tengan en consideración este principio.

Facilitar la integración de la vida laboral y la familiar

Protección y apoyo a la familia

El envejecimiento de la población de Cantabria nos induce a promover acciones de apoyo al crecimiento familiar, facilitando al integración laboral de los padres en especial de la mujer por ser la parte mas vulnerable.

Incrementaremos el permiso de maternidad y paternidad hasta las 18 semanas.



Ventanilla única en la red

Creación de una web a modo de ventanilla única dónde los ciudadanos puedan consultar:

- .- Todas y cada una de las subvenciones que concedan los diferentes organismos de la Comunidad y de los Municipios, así como los trámites necesarios para acceder a las mismas.
- .- Permisos, licencias y demás documentación necesaria para abrir un negocio.
- .- Permisos y licencias para ejecutar obras en domicilios y locales.
- .- Requisitos y trámites para la obtención de becas de estudio.

Juventud y Tiempo Libre

Desde C's promulgamos que las instituciones, organismos y empresas tanto públicas como privadas cuyo objeto de trabajo son los jóvenes realicen actividades que garanticen sus derechos y deberes sociales y promuevan las condiciones necesarias para la participación libre y eficaz de la juventud en el desarrollo político, social, económico y cultural; reflejado en el artículo 48 del texto constitucional.

Para ello presentamos una serie de propuestas basadas en cuatro pilares fundamentales: la formación sociocultural, la participación y concienciación social, la inserción en la vida laboral y el acceso a la vivienda.

Antes de profundizar en ellas es importante tener en cuenta ciertas consideraciones. Desde los organismos oficiales se favorecerá el acercamiento a los lugares donde los jóvenes desarrollen su vida cotidiana, colegios, institutos, universidad y centros de formación y empleo. Hay que dar a conocer las ofertas de actividades juveniles teniendo en cuenta sus necesidades y adecuar los mecanismos institucionales para lograr su consecución.

- .-Promover Foros de Debate entre los diferentes actores (Organismos educativos, AMPA, Consejo de estudiante, Asociaciones culturales y deportivas juveniles).
- .-Transparencia en los presupuestos revisando posibles duplicidades.
- .- Fomentar acuerdos y colaboraciones con la empresa privada.
- .-Colaboraciones e intercambios con otras CCAA y municipios, coordinando las acciones y propuestas.
- .- En las diferentes actuaciones establecer tres campos de actuación: Pre-adolescente, adolescente y joven adulto.
- .- Ayudas a la primera vivienda.
- .- Ayudar a prevenir el acoso escolar
- .- Garantizar la participación de todos los jóvenes sea cual sea su condición o situación social.
- .- Fomentar el voluntariado cómo medio de inserción social- En coordinación con ONG,s.
- .- Estrecha relación con asociaciones vecinales y ciudadanas, para conocer sus necesidades y problemas de primera mano.

RURAL, PESCA, MEDIO AMBIENTE

Medio rural

- Fomento del COOPERATIVISMO, al objeto de hacer más viable económicamente la explotación de los negocios actuales.
- Cabañas. Modificar las Leyes actuales para facilitar su rehabilitación cómo viviendas, agroturismo u otras actividades.
- Fomentar políticas para la plena utilización de los pastos.

Convocaremos reuniones trimestrales de la Mesa Agraria Regional para proponer acciones que mejoren el medio rural y escuchar las propuestas de mejora de la política agraria.

Pesca

El sector pesquero de Cantabria puede dividirse principalmente en cinco apartados: Flota, Puertos, Industrias de Transformación y Comercialización de Productos de la Pesca, Empresas de Acuicultura y Formación Profesional.

La flota pesquera en Cantabria está formada por 241 unidades, con 1.600 tripulantes repartidos en 8 puertos pesqueros. En los últimos años ha disminuido el número de embarcaciones y tripulantes. En 1985 eran de 380 barcos y 2.570 tripulantes. La merma de caladeros y los avances tecnológicos han influido de forma notable en esta disminución.

Las políticas comunitarias en materia de pesca condicionan el desarrollo de las políticas nacionales y autonómicas.

Sin embargo Cantabria presenta unas posibilidades importantes para el cultivo marino (rodaballo, lubina, dorada, almeja y ostra) con un reducido número de empresas. Debemos apoyar la iniciativa privada para aumentar este tipo de empresa y consolidar las existentes.

Medio Ambiente

Desde Ciudadanos proponemos las siguientes políticas de medio ambiente:

.- Desarrollo real de los programas de control de vigilancia y control de vertidos.

.-Fomento de proyectos sostenibles. Líneas de apoyo a proyectos ambientalmente sostenibles y de creación de empleos verdes. Articular líneas de crédito para emprendedores ambientales y relacionados con las líneas prioritarias de desarrollo (energías alternativas, sostenibilidad, cambio climático, desarrollo rural).

.- Elaboración de un plan energético regional que defina la política energética a medio-largo plazo. Apuesta por las energías renovables

.- Redacción de una estrategia seria de Educación Ambiental. Creación de un centro de recursos de educación ambiental.

.- Incrementar los Puntos limpios en las Zonas Oriental y Occidental.

EL MODELO AUTONÓMICO DE CIUDADANOS

Principios Informadores

- ✓ El ciudadano es el sujeto político

Desde la óptica de Ciudadanos, que el modelo de Estado sea unitario o federal no es lo fundamental; lo importante es que el Estado, independientemente de su organización territorial, haga del ciudadano el sujeto político, atienda y resuelva sus problemas, garantice de manera efectiva la igualdad de derechos y oportunidades y amplíe su libertad.

- ✓ Eficacia en la prestación de los servicios

La autonomía territorial estará siempre subordinada a la mejor defensa de la libertad del ciudadano y de sus derechos políticos y sociales y a la mayor eficacia en la prestación de los servicios públicos. En ningún caso la descentralización política (tampoco la centralización) puede ser un fin en sí mismo independiente de los criterios de interés para los ciudadanos o eficacia en la prestación de servicios públicos.

- ✓ Clarificación de competencias

Es necesario establecer un catálogo claro, simple y estable de competencias basado en criterios de eficacia y racionalidad en la distribución del poder político y la capacidad de gestión. Si bien sabemos la importancia del criterio de la proximidad en la prestación de los servicios cotidianos, en igualdad de oportunidades y con independencia del lugar de residencia, no es menos cierto

que no siempre la Administración más próxima es la más adecuada para prestar un servicio.

Es necesario que el ciudadano identifique con nitidez qué competencias corresponden a cada Administración y qué incidencia tienen en su vida diaria para facilitar así, llegado el caso, la exigencia de responsabilidades.

✓ Igualdad en los derechos, las libertades y los servicios públicos que reciben los ciudadanos en toda España

Un Estado eficaz es aquel capaz de proteger y desarrollar por igual los derechos, las prestaciones y las libertades cívicas. La Administración Central del Estado debe definir, diseñar y asegurar la extensión y la calidad de los servicios y las prestaciones públicas consustanciales a la condición de ciudadano como: educación, sanidad y servicios sociales, seguridad y justicia, comunicaciones e infraestructuras y prestaciones sociales y mecanismos de redistribución.

✓ Más cooperación y coordinación

Un Estado complejo como el autonómico, con diferentes niveles de decisión política necesita mecanismos institucionales para favorecer la cooperación, la coordinación y la armonización de las políticas, el intercambio de datos e iniciativas y la cohesión de la acción pública conjunta.

Potenciaremos la administración electrónica fomentando la utilización de los certificados digitales para empresas y ciudadanos y mejorando la interconexión entre las distintas administraciones.

✓ Más autonomía local

El proceso de descentralización se ha llevado a cabo en nombre de la proximidad, pero su desarrollo se ha quedado bloqueado a nivel de autonomías. Es necesario dar un impulso a la gestión descentralizada y potenciar la administración local dotando a municipios, mancomunidades y áreas metropolitanas de mayor autonomía, regulando sus competencias y dotándolos de más capacidad y recursos para prestar unos servicios de calidad que faciliten la resolución de las problemáticas y asuntos más cotidianos de los ciudadanos.

EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE



INTRODUCCIÓN

La educación y la cultura son la base de una sociedad próspera y en mejora continua, constituyen los pilares básicos para el desarrollo de los/as ciudadanos/as y el progreso armónico de una sociedad que quiera ser libre, justa y solidaria mediante el desarrollo intelectual, moral, afectivo y profesional. Que no solo proporcione un mayor capital cultural, sino que también ciudadanos/as más responsables y mejores profesionales.

Ciudadanos apuesta por una escuela pública, laica y de calidad, donde la cultura del esfuerzo y el mérito sean los pilares del sistema educativo y que tenga como principales objetivos buscar la excelencia educativa y favorecer la equidad, la inclusión y la igualdad de oportunidades.

Proponemos un Pacto Nacional por la Educación que mire a una generación –lejos de idearios políticos-, con el fin de evitar continuos cambios legislativos en materia de educación, que no solo generan discontinuidad en las formaciones académicas, sino que también suponen grandes gastos económicos a los españoles.

La cultura juega un papel primordial en la igualdad de oportunidades y por ello Ciudadanos no sólo fomentará la creación y difusión de contenidos culturales de calidad, sino que promoverá todas las vías de acceso de los/as ciudadanos/as a esos contenidos, incluyendo las tecnologías de la información.

EDUCACIÓN

La herramienta más potente para la transmisión de la cultura son nuestras escuelas.

Es por ello esencial la inversión y la creación de políticas para la formación integral de ciudadanos libres, críticos, con igualdad de oportunidades, competentes y capaces que sepan responder a las necesidades sociales futuras.

Nacionalmente hablando, la educación supone el 0,65% del presupuesto anual del Estado para el 2015. Un tímido crecimiento del 0,03% con respecto al presupuesto del pasado 2014. En el caso de Cantabria el 19,6% del presupuesto regional es dedicado a la educación, suponiendo 491.891.838 euros. Un 0.02% menos con respecto al año pasado.

La cifra de abandono escolar en Cantabria es del 9,2%, que a pesar de suponer muy buenas cifras con respecto al 21,9 de media española en 2014, suponen 8.600 alumnos que abandonan sus estudios y por tanto sin la obtención de una titulación básica.

Ciudadanos propone las siguientes políticas generales para conseguir un sistema educativo de calidad:

- ✓ Pacto nacional por la educación con vistas a una generación
- ✓ Educación pública, laica y de calidad con igualdad de oportunidades para todos/as, compensando a los/las que más se esfuerzan.
- ✓ Control por la Administración General del estado de las competencias educativas de las Comunidades Autónomas.
- ✓ Reconocimiento, formación y evaluación de los docentes. Carrera profesional basada en la objetividad y el mérito (cuanta más formación e implicación, más promoción y reconocimiento económico)
- ✓ Reforma de los concursos de oposición para poder seleccionar a los mejores profesionales, a aquellos que tengan un buen nivel académico y sean a la vez, competentes en el manejo de los recursos educativos, en el trato con el alumnado y en la gestión del aula.
- ✓ Cobertura inmediata de las bajas del profesorado.

- ✓ Mayor autonomía de los centros orientada al logro de objetivos.

- ✓ Gestión de los centros por parte de profesionales con doble perfil (Docente con formación en gestión)

En relación a la educación infantil y primaria proponemos:

- ✓ Inmersión lingüística, Inglés como lengua vehicular. Cuantos más idiomas extranjeros pueda aprender el alumnado, mayor será su desarrollo integral, su competitividad, empleabilidad y eficiencia.
- ✓ Guarderías Infantiles de 0 a 2 integradas en la Consejería de Educación a través de una red pública o concertada.
- ✓ Aprendizaje por competencias para desarrollar en los/as alumnos/as una serie de destrezas y capacidades básicas que les permita desenvolverse en los diferentes aspectos de su vida.
- ✓ Uso de contenidos educativos digitales en las aulas, por lo que se hace indispensable el desarrollo de la competencia digital de los/as docentes, que a su vez fomentará el desarrollo de la competencia digital del alumnado, garantizando una educación y un proceso de enseñanza-aprendizaje adaptado a la sociedad del siglo XXI.
- ✓ Potenciar el espíritu empresarial y emprendedor, la cultura de la innovación, la creatividad, la educación artística y cultural y la oratoria en la educación.

En relación a la educación secundaria y la formación profesional proponemos:

- ✓ Un sistema flexible, oferta de distintos itinerarios a partir del 2º ciclo.
- ✓ Intercambios o estancias en el extranjero: hacia una enseñanza plurilingüe. Proponemos la extensión de programas de intercambio europeo para profesorado y alumnado de educación secundaria para mejorar una lengua extranjera.
- ✓ Formación profesional dual de calidad, con incorporación al mercado laboral (involucrar a las empresas en dicha formación). **Recuperación de la figura de “los aprendices”, con sueldos ponderados e incentivos a las empresas.**
- ✓ Cursos de Formación Profesional a distancia, sobre todo para trabajadores en activo.
- ✓ Potenciar los Erasmus en Formación Profesional y el estudio del inglés. Internacionalización de centros.
- ✓ Cursos de formación adaptados a la demanda de las empresas, controlados por la administración e impartidos en centros públicos.

- ✓ Planes de segunda oportunidad para personas que han abandonado los estudios (empleo).
- ✓ Formación en valores cívicos, constitucionales y aprendizaje social y emocional. Educación sexual: informar y formar sobre las distintas orientaciones sexuales, sobre las ETS y la prevención de embarazos no deseados.
- ✓ Se establecerá que los porcentajes de alumnado de origen **inmigrante y de Necesidades Educativas Especiales (“NEE”) sean homogéneos y equitativos entre la enseñanza pública y la concertada, en aras de evitar fenómenos de “guetización” escolar.**
- ✓ Como prevención al acoso escolar se habilitará en cada centro un correo electrónico para tal fin y se tratará el tema en las tutorías y con las AMPAS.
- ✓ Llegar a acuerdos con las editoriales para que los libros de texto perduren durante varios cursos sin variar su contenido y para ir sustituyéndolos progresivamente por tablets.
- ✓ Incrementar la implicación de las familias en el proceso educativo de sus hijos/as.

En relación a la educación universitaria proponemos:

- ✓ Crear las bases para tener una universidad moderna, atractiva y competitiva, como base principal para la generación de riqueza y empleo en la región. Una Universidad que busque la excelencia y la conexión con el mundo empresarial. Ligar su financiación al éxito que los estudiantes tengan en el mercado laboral.
- ✓ Preservaremos la autonomía universitaria y la protegeremos de las tentaciones de control político. Los poderes públicos promoverán la transparencia en la estructura, las decisiones y el funcionamiento de las universidades y combatirán los riesgos de endogamia y opacidad.
- ✓ Favoreceremos, buscando la mejora de la calidad de nuestra universidad, un aumento de contratación de profesorado ajeno al cuerpo de funcionarios, seleccionados en función de criterios de excelencia.
- ✓ Consideramos que el Plan 3+2 es precipitado y no favorece la igualdad de oportunidades, pues favorece la privatización.

- ✓ Creación de estudios de postgrado de carácter internacional, en colaboración con grandes centros de prestigio a nivel mundial.
- ✓ Creación de un plan ambicioso de I+D+i, destinando una importante bolsa de dinero a proyectos de investigación innovadores, dando prevalencia a aquellos que fomenten la colaboración con grupos internacionales y/o empresas.
- ✓ Creación de Becas que permitan la continuidad de los estudios universitarios para los alumnos brillantes, en situación económica desfavorecida.

CULTURA Y DEPORTE

- ✓ Fomento de actividades culturales y deportivas.
- ✓ La cultura debe situarse en un lugar central en una sociedad libre, solidaria y de progreso como la española. La cultura es, indiscutiblemente, una herramienta de integración social.
- ✓ El deporte como una vía para el trabajo en equipo, la cooperación y el desarrollo de valores sociales: solidaridad, empatía, resolución de conflictos, etc.
- ✓ Modernizar la red de bibliotecas existente, ampliando sus horarios, potenciando su uso como centros de estudio y formación y para prevenir la exclusión digital las dotaremos con ordenadores y acceso a Internet.
- ✓ Los centros cívicos deben acercar la cultura a los/as ciudadanos/as, ofreciéndoles la posibilidad de ser los/as protagonistas, facilitando el uso de salas para actividades y talleres. Fomentaremos el centro cívico como punto de encuentro de asociaciones juveniles y vecinales, ampliando los horarios y ofreciendo actividades culturales que fomenten la convivencia.
- ✓ Centros sociales auto gestionados. Propondremos una regulación temporal, selectiva caso por caso, de los centros sociales auto gestionados, en función del aporte sociocultural al barrio en el que están situados, siempre y cuando cumplan unos determinados requisitos.
- ✓ Extender la conexión libre a Internet en edificios públicos, parques, plazas y a las estaciones de transporte público. Fomentar el uso de las tecnologías de la información mediante cursos formativos orientados a aquellos sectores de la población más necesitados.

- ✓ Patrimonio histórico cultural. Velaremos por salvaguardar y defender el patrimonio de nuestros pueblos y ciudades. Estableceremos vínculos con la sociedad civil como parte activa en su protección. Realizaremos actividades culturales de manera regular en lugares culturales protegidos, respetando su integridad. Promoveremos la difusión y el conocimiento del patrimonio histórico, artístico, arquitectónico, cultural y natural.
- ✓ Promoción del deporte base como elemento de educación integral de la persona, con programas estables de actividades extraescolares, que genere espacios de integración, e incorpore los valores de disciplina, esfuerzo, superación y trabajo en equipo. Facilitaremos el acceso a las mismas a las personas con discapacidad, dotándolas con personal cualificado para atenderlas y programas específicos en colaboración con las asociaciones y entidades.
- ✓ Se estimulará la participación de clubes deportivos en la vida escolar, con visitas, charlas y actividades que lleven el deporte a las aulas.
- ✓ Un programa de seminarios en los centros educativos para concienciar a padres/madres y alumnos/as de la necesidad de una correcta higiene postural y dotarlos de los conocimientos mínimos para mejorar en este aspecto.
- ✓ **“Aprende a comer”, charlas sobre nutrición para que** tanto niños/as como adultos tengan un mínimo de conocimientos nutricionales enfocados a la salud.
- ✓ **En Centros Sociales: Talleres de “aprender a moverse” y de “higiene postural”. Pensado para personas mayores que suelen mostrar muchos déficits en el patrón motor.**
- ✓ Conciertos con gimnasios privados para personas mayores que necesiten acudir a sesiones de gimnasia. Al centro le viene bien porque rellena plazas en horas de baja capacidad.
- ✓ Adaptación de espacios naturales, con sendas y áreas de descanso para caminar y hacer ejercicio físico.
- ✓ Regulación de la figura del entrenador personal.

SANIDAD



La salud, entendiendo como tal un estado de bienestar integral tal y como lo contempla la Organización Mundial de la Salud, contempla la actuación de varios protagonistas desde una óptica de complementariedad necesaria y desde un nivel equiparable, sin exclusiones ni sumisiones.

En un territorio como el europeo, los ciudadanos son o debieran ser destinatarios finales de aquellos servicios públicos de calidad institucionalizados que los distintos Estados deben o debieran proporcionarles como ciudadanos europeos y eventualmente europacientes. España debe hacer compatible el actual desarrollo autonómico con unos cuidados de salud de las máximas calidades, independientes de la Comunidad Autónoma que tenga ante sí al ciudadano necesitado de cuidados sanitarios.

El término “desplazados” debe ser eliminado en la atención sanitaria. Un ciudadano europeo y por ende español, tiene todos los derechos y obligaciones por ello y no puede ni ser penalizado por estar enfermo, ni sufrir discriminación por estar lejos de su lugar habitual de residencia. Otra cosa será cómo los gobiernos autonómicos articulen económica o contablemente los costes de la atención sanitaria, pero no penalizando al paciente, que bastante tiene con estar enfermo. También hay que resolver la atención sanitaria a personas de origen no europeo, respetando la Carta de Derechos Humanos.

El hecho de que los españoles hayan decidido democráticamente constituir una nación de corte constitucional, monárquico y autonómico, incluida de pleno derecho en la Unión Europea, hace que España debe adaptar su modelo administrativo/jurídico a esa nueva realidad, sin que ello discrimine a los ciudadanos españoles y europacientes a la vez. Por lo tanto el Estado Español debe garantizar idénticos cuidados sanitarios en su territorio nacional.

EL CIUDADANO PACIENTE: DIANA DEL SISTEMA SANITARIO

Es el sistema sanitario quien debe estar al servicio de los ciudadanos, y éstos deben ser por tanto el centro del mismo.

Los pacientes y su entorno deben conocer que pueden y no pueden exigir al sistema sanitario. Democratizar es en gran parte informar a los ciudadanos con el objetivo de poder ejercer una ciudadanía responsable en el uso y consumo racional de un sistema sanitario de todos y para todos.

TARJETA NACIONAL SANITARIA E HISTORIA CLÍNICA ÚNICA.

La información clínica depositada en esta historia debe contener toda la información recogida tanto en la esfera pública como en otros ámbitos (privados, concertados, etc.) a disposición del paciente o su representante legal; una óptima información clínica minimizará los riesgos al paciente y evitará un sobreconsumo y/o duplicidad innecesaria de recursos y/o molestias para el ciudadano paciente.

El paciente, como centro del sistema sanitario, debe ser libre para elegir la forma en que recibirá su asistencia sanitaria. Por ello, defendemos la libre elección de médico de atención primaria.

Es preciso informar y promocionar la tarjeta sanitaria europea empleando en ello una campaña de marketing sanitario nacional; esta tarjeta deberá sustituir en su momento la tarjeta sanitaria nacional cuyo número o código será el único identificador de la historia del paciente en todo el territorio nacional, en todos los ámbitos (público y privado).

Las modificaciones que se produzcan en la historia clínica deberán producirse por personal facultado y que deberá poder ser identificado sin ningún género de equívoco, el objeto aquí es velar por la seguridad del paciente y por una información clínica de la máxima calidad.

ATENCIÓN PRIMARIA MÁS RESOLUTIVA

Una atención primaria más cercana y accesible para el ciudadano, debe ser potenciada, remover las trabas que dificultan, dilatan o impiden la recepción de la atención sanitaria, dotándola de una mayor capacidad diagnóstica.

Los ciudadanos deben acceder fácilmente al conocimiento de los recursos sanitarios disponibles (mapeo sanitario); saber quién hace qué, dónde, cuándo y en qué condiciones de calidad asistencial rapidez y efectividad.

En la historia clínica deberán reflejarse las recomendaciones y/o advertencias de otros profesionales si observasen alguna irregularidad (prevención de la mala praxis). Se establecerá un control ético y jurídico ajeno al lugar de origen del presunto problema para evitar decisiones condicionadas.

PREMIO A LA COMPETENCIA Y EFICIENCIA PROFESIONAL

Desde Ciudadanos, somos además conscientes y conocedores de la precarización laboral que en los últimos años han experimentado muchos profesionales de la Atención Primaria, y el alto grado de desmotivación que, en ocasiones, esto general, por ello, como parte de la política global del personal sanitario que proponemos una mejora de las condiciones laborales en la atención primaria y en especial dirigida a los más competentes, resolutivos y comprometidos con el sistema sanitario; premio a la eficiencia profesional, la calidad asistencial integral, percibida por el paciente, debe ser una norma básica del sistema público de salud.

SANIDAD ESCOLAR

Creación y/o mejora de la enfermería en los centros educativos, atendida por profesionales; educación sanitaria para padres, profesorado y alumnos (aulas y foros de debate autocrítico constructivo).

SALUD LABORAL

Inclusión de este ámbito en la red asistencial pública y manejo de la historia clínica única, incluida lo referente a las incidencias sanitarias como la invalidez transitoria, permanente y accidentes; monitorizar la problemática sanitaria laboral para minimizar la casuística y riesgos para los ciudadanos trabajadores. impartir educación sanitaria; premiar salarialmente a los médicos más resolutivos según indicadores de absentismo laboral de los pacientes atendidos; tutela pública.

SANIDAD RURAL

Los ciudadanos del territorio rural deben recibir una sanidad de la máxima calidad y el personal sanitario percibir todo el apoyo tecnológico que les aproxime a sus establecimientos sanitarios de referencia; hay que analizar con precisión cual es la problemática de este tipo de cuidados sanitarios para minimizar las dificultades propias del entorno, dotar de los medios necesarios para mantener una sanidad en la que los riesgos para los pacientes superen en lo posible los déficits de la distancia.

ATENCIÓN AL PACIENTE CRÓNICO (PLAN CRONI-CANT)

La cronicidad es uno de los mayores retos ante los que se enfrentarán nuestros sistemas sanitarios en los próximos años. Los costes de esta situación siguen un incremento progresivo y muchas veces acompaña al paso de la vida misma; la gran mayoría de los pacientes crónicos sufren más de una patología, con lo cual los costes de todo tipo se multiplican desde ciudadanos creemos que debe trabajarse en la elaboración de protocolos, políticas y recursos que aborden este escenario. Entre otras medidas, extender la hospitalización domiciliaria a todos los territorios de la comunidad, los ciudadanos pacientes deben ser tratados por personas (cuidadores informales acreditadas sanitariamente), y siempre tuteladas desde el sistema público de salud.

POBREZA, VIOLENCIA E INMIGRACION. OBSERVATORIO.

Incluir estos problemas en la cartera de servicios de la asistencia social mediante un observatorio al menos nacional que diagnostique la situación, su evolución y propuestas de mejora, el sistema sanitario se debe implicar colaborando con todos los medios públicos y/o privados.

Para la inmigración, la creación de Departamentos de Medicina Tropical en las facultades de medicina, podrían impartir docencia sobre el sistema público de salud, supliendo deficiencias del sistema no imputables a los pacientes, promoviendo la calidad asistencial del Sistema en estos pacientes.

SERVICIO DE MEDIACIÓN SANITARIA

Desde Ciudadanos proponemos la creación de un servicio de mediación en materia sanitaria que permita alcanzar soluciones amistosas a los conflictos que se dan entre ciudadanos y organización sanitaria.

HOSPITALES DE CALIDAD

Los centros hospitalarios tanto públicos como privados, deben proporcionar cuidados sanitarios de la máxima calidad; una Atención Primaria más resolutiva, disminuirá el consumo de recursos en este ámbito, liberará medios materiales y humanos; hospitales donde así las cosas, la i + d + i aumentará y los hará más productivos desde el punto de vista científico y social.

La minimización de las listas de espera será una de las primeras consecuencias de este cambio conceptual en el uso de los hospitales; mejorar la accesibilidad (aparcamientos gratuitos regulados) y estancia hospitalaria confortable.

Todos los hospitales y establecimientos sanitarios deberán tener expuestos de forma visible indicadores de calidad y seguridad sanitaria. Esta información estará también dispuesta en cada planta o área de atención sanitaria, a disposición de los pacientes, estableciendo los mecanismos donde se recoja la opinión pública a este respecto (hojas de sugerencias y reclamaciones). Un comité ético y/o jurídico ajeno al hospital emitirá recomendaciones a la dirección del centro para corregir las deficiencias percibidas por los pacientes, que serán de obligado cumplimiento.

GERIATRIA

No empastillar la ancianidad, no es una enfermedad. Las personas mayores, lo que más necesitan es humanidad, compañía y no sentirse una carga para los demás. Hay que revisar los centros geriátricos para que no sean vías muertas para ciudadanos vivos.

CONSEJO ASESOR SENIOR

El personal sanitario jubilado tendrá la oportunidad de participar activamente en este programa sanitario, trasladando sus experiencias y sabiduría mediante informes, observaciones y propuestas, que serán consideradas en la toma de decisiones de la dirección de que se trate.

RECURSOS HUMANOS

El mayor activo de nuestro sistema sanitario, son sus excelentes profesionales; sin embargo, la desmotivación crece entre ellos debido a una política laboral inadecuada. Desde ciudadanos proponemos un modelo en el que las plantillas se ajusten a las necesidades reales, y una vez esto sea así, se reduzcan las tasas de eventualidad, y la duración de la misma. Entre otras medidas, debe procurarse una mayor agilidad en las convocatorias y resolución de las ofertas públicas de empleo.

Las adjudicaciones de plaza serán controladas por un comité que establecerá al efecto con la participación de todos los actores, para evitar confusiones, procesos transparentes y ajustados a ley.

ECONOMÍA



EMPLEO

JÓVENES

Para paliar el desempleo juvenil es preciso favorecer al máximo el emprendimiento por parte de los jóvenes y hacer políticas que redunden en una educación y una formación mucho más conectada con el sector empresarial.

Proponemos:

-Asegurar el cumplimiento del Programa de Garantía Juvenil, que tiene por objeto garantizar que los Estados miembros pongan a disposición de todos los jóvenes un empleo de calidad, educación continua, formación de aprendiz o período de prácticas en un plazo de cuatro meses tras acabar la educación oficial o quedarse en el paro.

-Habilitar financiación de programas de jóvenes en prácticas y talleres de empleo en empresas homologadas.

-Promover los acuerdos entre los centros de FP y las Universidades con las empresas, para la expedición conjunta de títulos y el reconocimiento académico de becas.

-Para incentivar la contratación de jóvenes, proponemos bonificaciones en las cuotas del Régimen General de la SS para los jóvenes que se incorporen por primera vez al mercado laboral, durante los dos primeros años.

AUTONOMOS Y PEQUEÑAS EMPRESAS

Los autónomos por debajo del SMI podrán darse de alta sin pagar cuota. Los que estén por encima del SMI pagarán un porcentaje de lo facturado, hasta el tope de lo que pagarían en Régimen General.

Será posible compatibilizar el cobro parcial de la prestación por desempleo.

FOMENTO AL EMPLEO

-Reducción de las cotizaciones a la Seguridad Social por 2 años de las **empresas que contraten indefinidamente a nuevos empleados y no hayan** despedido a ningún trabajador en los 3 meses anteriores.

-Ampliar la duración de la renta activa de inserción cuando la situación de emergencia personal y/o familiar de los desempleados que pueden **acogerse a esta figura perdure.**

-Apoyo logístico y financiero a las empresas exportadoras.

DERECHOS DE LOS TRABAJADORES

-Crear un seguro individual para el despido, mediante aportaciones empresariales a una cuenta individual de cada trabajador de un 1% de su salario, que se sumaría a las indemnizaciones por despidos que corresponden al contrato único.

-El trabajador podrá disponer de los fondos acumulados en dicha cuenta en caso de despido o al jubilarse.

-Renta complementaria para quienes no alcancen el salario mínimo.

-Conciliación vida familiar y laboral mediante la creación de una red de Escuelas Infantiles gratuitas de 0-2 años.

DISCAPACITADOS

-Aumentar la tasa del 5% reservada en la oferta de empleo público para personas con discapacidad.

-Aumentar las subvenciones otorgadas a las empresas por contratación de personas con discapacidad.

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Se reforzará la actividad inspectora y se fomentarán las líneas de ayudas.

FORMACION

Formación específica para parados de larga duración.

Abrir la formación a empresas privadas y favorecer que haya más competencia y más calidad en los cursos. El trabajador recibirá unos bonos de contratación para incentivar a las empresas a su contratación y tendrán una orientación individualizada con perfiles personales que les ayuden a encontrar empleo.

Formación mediante colaboración del sector público con plataformas de formación online y "emparejando" ingenieros y profesionales prejubilados con jóvenes emprendedores a través de los colegios profesionales.

Poner en manos de los desempleados un cheque de formación de 1200 euros anuales para que los proveedores de formación compitan entre ellos.



POLÍTICA EMPRESARIAL

El próximo **Gobierno de Cantabria tiene ante sí** una prioridad ineludible: mejorar la Economía regional y dar el paso definitivo para la salida de la crisis. Para ello no podemos limitarnos a vivir del turismo y a esperar que la construcción **resurja. Necesitamos llevar a cabo una GESTIÓN RACIONAL** de lo público y actuar con VISION ESTRATÉGICA.

-Gestión racional. Los recursos públicos no están bien gestionados. Se duplican iniciativas, se toman medidas aisladas sin incardinación en plan alguno, no hay control de las subvenciones....todo eso lleva a un gasto publico descontrolado.

-Visión estratégica. Tenemos que saber dónde queremos llegar como región y diseñar un plan de acción. Y para eso necesitamos personas que conozcan bien los distintos sectores de negocio en los que Cantabria opera y que sepan lo que pasa alrededor. Hay que analizar lo que hacen otros y estar informado. Hay que vigilar a los competidores, perseguir el comportamiento de los clientes, escuchar a los expertos, dialogar con los proveedores, conocer lo que pasa en otros entornos y estar al corriente de las tendencias regulatorias, políticas o tecnológicas.

Las principales debilidades a las que nos enfrentamos son:

- Un tejido empresarial muy atomizado.
- Poca cooperación empresarial y con otras regiones.
- Poca capacidad para atraer inversión exterior.
- Un nivel de emprendimiento muy bajo, con predominio del emprendimiento por necesidad.
- Una elevada tasa de paro.

Proponemos:

1) Reducir el gasto público.

-Subvenciones públicas. Hay que asegurarse de que las ayudas públicas que se conceden están plenamente justificadas y que se observan escrupulosamente los requisitos de concesión por parte del subvencionado.

-Contratación pública - Hay que abrir las adjudicaciones y licitaciones públicas a las empresas pequeñas, erradicar los sobrecostes en las obras públicas, prohibir la contratación con la Administración de Cantabria a empresas con sentencias en contra por pacto de precios y realizar una contratación pública directamente a través de los organismos oficiales, sin intervención de empresas públicas.

-Empresas públicas. Mientras en el conjunto de España el número de empleados públicos ha disminuido en el último año, en Cantabria se ha incrementado y estamos por encima de la media nacional. Auditaremos las empresas públicas cántabras y valoraremos si su existencia está justificada, procediendo a cerrar aquellas cuya actividad o bien esté duplicada o no sirva realmente a los intereses de los ciudadanos de Cantabria.

2) Incentivar el consumo.

-Extrapolación del Plan PIVE a sectores distintos de la automoción.

-Promoción del Arbitraje de consumo.

3) Promover la competitividad empresarial.

-Habilitar un “plan renove” para empresas que por el paso del tiempo se hubieran quedado obsoletas tecnológicamente.

-Crear un vínculo empresarial permanente con el País Vasco.

4) Facilitar la financiación a las empresas.

-Suavizar las exigencias de solvencia para acceder al crédito.

-Conectar a las empresas de Cantabria que precisan financiación con las redes de inversores privados y con fondos de inversión.

5) Atraer inversión.

Debemos atraer la inversión exterior mediante acuerdos de colaboración con agentes del sector privado que vía contrato de agencia se ocupen de **“vender” nuestra CCAA en todo el mundo.**



TURISMO

La industria turística es uno de los pilares de la Economía regional. Los objetivos de la política de C's en este campo son la mejora en la calidad y la desestacionalización.

Nuestro modelo turístico ha de basarse en la potenciación de la marca Cantabria, algo esencial para la diferenciación de nuestra oferta turística con respecto a las de las Comunidades vecinas.

Desarrollaremos el turismo gastronómico, el de congresos y el de autocaravanas.

Potenciaremos el turismo rural, fomentando el conocimiento de senderos naturales, vías verdes, caminos históricos, vías pecuarias y carreteras en desuso.

También prestaremos atención al turismo de cruceros. Para ello es necesaria la promoción en origen, ofertando paquetes y actividades interesantes para las empresas dedicadas a este tipo de turismo.

Por último, fomentaremos especialmente el turismo deportivo, especialmente el vinculado al golf, deporte en el que somos una región de fama mundial (sobre todo entre la población británica gracias al difunto Severiano Ballesteros).



COMERCIO Y CONSUMO

Cuatro son los ejes de la política comercial de Ciudadanos:

***Grandes superficies comerciales.**

Proponemos que se fomente la implantación de estas grandes superficies en los ejes comerciales ya consolidados con el fin de que sirvan de locomotora de atracción hacia los mismos y evitar su ubicación en zonas carentes de infraestructura comercial, por el perjuicio que ocasionaría a las ya existentes.

***Ajuste de la Demanda y la Oferta Comercial.**

Proponemos ajustar la superficie comercial a las necesidades reales de la población, evitando el crecimiento indiscriminado en algunas zonas (que actúa en perjuicio de todo el comercio implantado en dicha zona) y la falta del mismo en otras (que perjudica a la población que debe de hacer desplazamientos innecesarios para abastecerse). Para ello procederemos a la elaboración de Planes Territoriales Sectoriales de Equipamientos Comerciales y Planes Municipales de Urbanismo Comercial.

***Formación y Nuevas Tecnologías.**

Proponemos fomentar la formación y la utilización de las Nuevas Tecnologías entre los comerciantes, habilitando líneas de ayuda para tal fin. Potenciaremos la competitividad de las empresas comerciales con estrategias formativas, contractuales y laborales adecuadas al sector, así como la plena adopción de las TIC para favorecer la viabilidad de las pequeñas y medianas empresas. Impulsaremos el comercio a través de internet como oportunidad de negocio abierto al mundo

***Fomento del Asociacionismo y la Concentración comercial.**

Donde existe una concentración de comercio importante la oportunidad de negocio es mayor. De la misma manera las Asociaciones de Comerciantes también contribuyen con sus campañas de dinamización a que la zona comercial sea visitada.

Proponemos activar medidas que favorezcan las concentraciones comerciales y el asociacionismo, así como favorecer la creación de Cooperativas o Grupos de Compra, que ayuden y faciliten al comerciante el desempeño de su oficio.

En cuanto a la protección de los Consumidores y Usuarios proponemos:

- a) Mejorar la accesibilidad y ubicación de las oficinas autonómicas de información y defensa del consumidor, devolviéndolas al centro de la capital; así como apoyar la creación de nuevas oficinas municipales de información.
- b) Potenciar la implicación de las policías locales en funciones propias de la Inspección de Consumo, tanto de oficio como al ser requerida su actuación por la ciudadanía.
- c) Impulsar al máximo el Arbitraje de Consumo, así como la mediación por parte de personal especialmente formado, al tratarse de los instrumentos más eficaces para la defensa de los intereses de consumidores y usuarios.



INFRAESTRUCTURAS

Desde C's proponemos para mejorar la red de infraestructuras de Cantabria:

.Señalización y mejora de la seguridad vial de todos los tramos de acumulación de accidentes de la red de carreteras autonómicas.

.Compromiso con la construcción del puente entre Requejada y Suances, tan pronto como administrativa y económicamente sea posible. Se trata de facilitar las comunicaciones entre ambas márgenes de la ría de Requejada, densamente pobladas y con una actividad industrial importante.

.Solicitar el refuerzo del equipamiento para afrontar grandes nevadas en la conexión con Castilla (A-67 y ferrocarril). No podemos permitir que la principal conexión rodada con la meseta pueda quedar cortada varios días por la nieve. Estudiar la viabilidad, incluso, de tecnologías experimentales.

.Mejorar la conexión por ferrocarril con la Meseta. El gran problema que presenta la línea es el elevado tiempo en alcanzar Aguilar de Campoo (apenas una cuarta parte del recorrido a Madrid). Una inversión en mejorar el trazado entre Santander y Aguilar, de coste razonable, puede suponer la reducción del tiempo de viaje a Madrid.

.Conexión por línea de vía rápida (no AVE) entre Torrelavega y Santander a Bilbao, que dé servicio a Santoña, Colindres, Laredo y Castro Urdiales. Sería una línea de gran rentabilidad.

.Existe un problema de capacidad de tráfico en las carreteras de conexión con el País Vasco, produciéndose grandes retenciones en muchos momentos durante el año. Se urgirá al Ministerio de Fomento a aumentar la capacidad de dichas vías o estudiar y acondicionar soluciones al tráfico.

.Debe exigirse el máximo compromiso por parte del Ministerio en la realización de las obras de renovación de la N-621 desde Panes a Potes. A pesar de haber sido declaradas de emergencia, las obras sufren retrasos por cuestiones administrativas.

A medio plazo (dos legislaturas)

Durante esta legislatura se ha renovado el Plan de Carreteras Autonómicas, con el ambicioso nombre de Plan de Gestión Integral de Infraestructuras 2014-2021. Se continuará la ejecución y desarrollo de dicho plan, buscando formas de facilitar la tramitación administrativa de las obras.

Deben realizarse todos los esfuerzos posibles para retomar los proyectos de carreteras actualmente paralizados por cuestiones ambientales.

Se urgirá al Ministerio de Fomento a la conexión total por autovía de Aguilar de Campoo con Burgos, actual carretera N-627. Esta obra queda fuera de nuestra CCAA, pero es vital para mejorar nuestra comunicación con Madrid.

Trasladaremos la titularidad del Puerto de Requejada al gobierno regional. Se trata de un pequeño puerto que, potenciado, puede servir de apoyo a la industria de la comarca del Besaya.

A largo plazo (más de tres legislaturas)

-La autovía Dos Mares hacia el Mediterráneo.

-El Plan de Puertos e Instalaciones Portuarias 2006-2013 no se ha llevado a cabo en la mayoría de sus previsiones. Revisaremos el alcance de dicho plan, ajustándolos a la nueva previsión de crecimiento de demanda, buscando formas de financiación privada para este tipo de instalaciones.

-Estudiar la viabilidad de un arco de conexión de los valles, entre Ramales, Arredondo, San Roque de Riomiera, Selaya, Ontaneda y Arenas de Iguña.

-Estudio de soluciones para mejorar la conexión de Potes con Reinosa. Liébana y Picos de Europa son un foco turístico muy importante que atrae cada año innumerables visitantes y dar facilidad de acceso a Potes desde la meseta puede ser un fuerte revulsivo para esta comarca.



EMPRENDIMIENTO

El emprendimiento debe ser la vía fundamental para salir de la crisis y el principal baluarte sobre el que debe pivotar la Economía nacional de aquí en adelante. Y para que así sea se requiere la puesta en marcha de un ecosistema emprendedor que convierta a España en un lugar ideal para crear empresas, encontrar inversión y recibir el talento.

CLAVES

1) Deben participar en su diseño y puesta en marcha todos los agentes que tienen algo que decir.

2) De lo que se trata es de explotar las características propias de cada zona: los sectores consolidados, el mercado, las infraestructuras.... Si la localidad en la que se pretende crear un ecosistema emprendedor ya dispone de un mercado y un tejido empresarial alrededor de cierto sector, será mejor proponer un ecosistema en torno a ese sector introduciendo factores de innovación, tecnología, creatividad....etc, antes que intentar fomentar sectores vírgenes o poco desarrollados en esa zona.

OBJETIVO: hacer de Cantabria una referencia en materia de emprendimiento especialmente en el ámbito TIC.

Se debe poner el foco en las Tecnologías de la Información y la Comunicación porque hoy en día son esenciales, tanto en el ámbito empresarial como en el educativo.

Las TIC están mejorando la productividad y competitividad de las empresas y propiciando la reducción de costos, en dinero y tiempo.

En el plano educativo, es preciso asumir el desafío del uso de las tecnologías como herramienta pedagógica con el fin de que los estudiantes desarrollen las estrategias que le servirán para enfrentar las necesidades de la sociedad futura.

CÓMO CREAR UN ECOSISTEMA EMPRENDEDOR

1) ESCUCHAR A LOS EMPRENDEDORES

Tenemos que identificar y aglutinar al colectivo de emprendedores cántabros y conocer las dificultades con las que se encuentran.

2) CAMBIAR LA MENTALIDAD

Hay que cambiar la visión que se tiene del emprendedor y del empresario. Ser emprendedor debe considerarse como lo que es: una profesión (en lugar de una alternativa secundaria para quienes no encuentran trabajo). En cuanto al empresario, no es alguien que abusa de sus trabajadores y defrauda al Fisco, sino alguien que, salvo algunas ovejas negras, se dedica a crear empleo.

3) EDUCACIÓN

En los COLEGIOS



.Hay que formar a los niños en habilidades como hablar en público e inculcarles la pasión por el emprendimiento desde edades tempranas. Que sepan lo que significa tener una idea, validarla y crear un producto.

.Hay que potenciar las aulas digitales teniendo presente que el principal protagonista de la enseñanza son los profesores, por lo que se requiere profesorado versado en estas cuestiones.

En la UNIVERSIDAD

-Se necesita formación específica para emprendedores (abundan los cursos para emprendedores pero son muy pocos los que enseñan aspectos realmente importantes).

-Hay que animar a los universitarios a empezar un negocio antes de graduarse (en EEUU lo hace el 20% de los estudiantes de Stanford).

-Hace falta incorporar a la Universidad profesorado asociado con experiencia práctica y traer talento docente extranjero, sobre todo en asignaturas clave.

-Hay que acercar la Universidad al mercado laboral fomentando las prácticas en empresas.

4) INVERSORES

Es imprescindible contar con una sólida red de business angels (que se puede favorecer con incentivos fiscales).

5) AGENTES DE APOYO

Hay que crear un “entrepreneurship place” donde aglutinar la actividad de incubadoras, aceleradoras, clusters, mentores, espacios de coworking y demás agentes de apoyo al emprendimiento.

6) EL PAPEL DEL GOBIERNO

La Administración no ha de tener un papel dominante, sino simplemente facilitador:



Habilitación de líneas públicas de micro-créditos al alcance de cualquier emprendedor que cumpla unos mínimos requisitos (hay que suavizar los requisitos para el acceso al crédito).

Creación de la Ventanilla Única para el emprendedor.